Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003283-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué medidas está impulsando o tiene previsto impulsar la Junta para dar solución a las carencias del servicio de pediatría en la zona de salud de La Bañeza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003275 a PE/003285.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-012672

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2183
28/04/2025 10:29:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Las reiteradas carencias que vienen dándose en el servicio de Pediatría de la Zona Básica de Salud (ZBS) de La Bañeza desde hace meses están suponiendo un importante perjuicio a los vecinos de la zona que poseen niños y niñas, que se sienten en una situación de desamparo por parte de la administración autonómica en este aspecto, siendo evidente el hartazgo que esta situación está provocando entre los vecinos de la ciudad de La Bañeza y municipios de su ZBS que tienen niños y niñas.

Cabe recordar, en este aspecto, que la competencia de la Sanidad pertenece a la Junta de Castilla y León, por lo que debe ser la administración autonómica la que encuentre una solución a la mayor brevedad posible a esta situación y ofrezca un servicio de Pediatría de calidad en la zona de salud de La Bañeza, sin las reiteradas carencias de personal en este aspecto y, con ello, sin que se vean desamparados en esta zona de salud respecto a la atención pediátrica.

PREGUNTA:

¿Qué medidas está impulsando o tiene previsto impulsar la Junta para dar solución a las reiteradas carencias del servicio de Pediatría en la zona de salud de La Bañeza y, especialmente, de la falta de profesionales que se viene sufriendo en la misma desde hace meses?

Valladolid, a 28 de abril de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

CVE: BOCCL-11-012672

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864